

FORMATO N° 22 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)		
1	NÚMERO DE ACTA	374-2022-OASA/OEC
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
2	En, Puno, a los siete días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 12:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 3654-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 192-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CONDUCTORES Y CABLES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU DISTRITO DE PATAMBUCO SANDIA.	
MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:		
3	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
	RAFAEL PAUCAR MESTAS	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
4	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	S/ 112,800.00
BASE LEGAL		
5	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
ACUERDO ADOPTADO		
6	El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento;</i> (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador. El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	 RAFAEL PAUCAR MESTAS ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	283-2022-OASA/OEC																																																																																				
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Puno a los siete días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 11:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 3654-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 192-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CONDUCTORES Y CABLES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU DISTRITO DE PATAMBUCO SANDIA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p>																																																																																					
3	<p>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</p> <p>Órgano Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1"> <tr> <td>RAFAEL PAUCAR MESTAS</td> <td>Dependencia</td> <td>OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>		RAFAEL PAUCAR MESTAS	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES																																																																																	
RAFAEL PAUCAR MESTAS	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES																																																																																				
4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS</td><td>10402725791</td></tr> <tr><td>2</td><td>ZAPATA MAMANI LUZ MARINA</td><td>10409854805</td></tr> <tr><td>3</td><td>CODISER S.A.C</td><td>20116513308</td></tr> <tr><td>4</td><td>ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C</td><td>20117330347</td></tr> <tr><td>5</td><td>LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</td><td>20393022419</td></tr> <tr><td>6</td><td>TECNOMETAL S.C.R.L.</td><td>20406286062</td></tr> <tr><td>7</td><td>ICON Y WB S.A.C.</td><td>20448479499</td></tr> <tr><td>8</td><td>CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20448607756</td></tr> <tr><td>9</td><td>MEGASUR MATERIALES CONSTRUCTIVOS E.I.R.L.</td><td>20448803181</td></tr> <tr><td>10</td><td>CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.</td><td>20533147837</td></tr> <tr><td>11</td><td>PROBISARC S.R.L.</td><td>20542663163</td></tr> <tr><td>12</td><td>MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.</td><td>20600111150</td></tr> <tr><td>13</td><td>CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.</td><td>20600680481</td></tr> <tr><td>14</td><td>INVERSIONES MASTERCHIP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MASTERCHIP S.A.C.</td><td>20600713419</td></tr> <tr><td>15</td><td>DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.</td><td>20600751141</td></tr> <tr><td>16</td><td>YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.</td><td>20601107105</td></tr> <tr><td>17</td><td>LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.</td><td>20601185882</td></tr> <tr><td>18</td><td>POWER KABEL S.A.C.</td><td>20601673003</td></tr> <tr><td>19</td><td>R Y H FESER E.I.R.L.</td><td>20601899681</td></tr> <tr><td>20</td><td>AZ CONTRATISTAS AZCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AZCON S.A.C.</td><td>20602294511</td></tr> <tr><td>21</td><td>TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.</td><td>20603598874</td></tr> <tr><td>22</td><td>RA&ZA CONSULTORES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20603798270</td></tr> <tr><td>23</td><td>CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20604000042</td></tr> <tr><td>24</td><td>ELECTRICIDAD Y DESARROLLO S.A.C</td><td>20606081155</td></tr> <tr><td>25</td><td>ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.</td><td>20607859192</td></tr> <tr><td>26</td><td>EMINCO PERU E.I.R.L.</td><td>20609107589</td></tr> <tr><td>27</td><td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td><td>20609931311</td></tr> </tbody> </table>		Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791	2	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	10409854805	3	CODISER S.A.C	20116513308	4	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	20117330347	5	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419	6	TECNOMETAL S.C.R.L.	20406286062	7	ICON Y WB S.A.C.	20448479499	8	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448607756	9	MEGASUR MATERIALES CONSTRUCTIVOS E.I.R.L.	20448803181	10	CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.	20533147837	11	PROBISARC S.R.L.	20542663163	12	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	20600111150	13	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	20600680481	14	INVERSIONES MASTERCHIP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MASTERCHIP S.A.C.	20600713419	15	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141	16	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	20601107105	17	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	20601185882	18	POWER KABEL S.A.C.	20601673003	19	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681	20	AZ CONTRATISTAS AZCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AZCON S.A.C.	20602294511	21	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874	22	RA&ZA CONSULTORES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603798270	23	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000042	24	ELECTRICIDAD Y DESARROLLO S.A.C	20606081155	25	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	20607859192	26	EMINCO PERU E.I.R.L.	20609107589	27	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																																				
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791																																																																																				
2	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	10409854805																																																																																				
3	CODISER S.A.C	20116513308																																																																																				
4	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	20117330347																																																																																				
5	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419																																																																																				
6	TECNOMETAL S.C.R.L.	20406286062																																																																																				
7	ICON Y WB S.A.C.	20448479499																																																																																				
8	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448607756																																																																																				
9	MEGASUR MATERIALES CONSTRUCTIVOS E.I.R.L.	20448803181																																																																																				
10	CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.	20533147837																																																																																				
11	PROBISARC S.R.L.	20542663163																																																																																				
12	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	20600111150																																																																																				
13	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	20600680481																																																																																				
14	INVERSIONES MASTERCHIP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MASTERCHIP S.A.C.	20600713419																																																																																				
15	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	20600751141																																																																																				
16	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	20601107105																																																																																				
17	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	20601185882																																																																																				
18	POWER KABEL S.A.C.	20601673003																																																																																				
19	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681																																																																																				
20	AZ CONTRATISTAS AZCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AZCON S.A.C.	20602294511																																																																																				
21	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	20603598874																																																																																				
22	RA&ZA CONSULTORES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603798270																																																																																				
23	CONSULTORES EJECUTORES GENERALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604000042																																																																																				
24	ELECTRICIDAD Y DESARROLLO S.A.C	20606081155																																																																																				
25	ALBAMIR CONTRATISTAS S.A.C.	20607859192																																																																																				
26	EMINCO PERU E.I.R.L.	20609107589																																																																																				
27	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311																																																																																				
5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentacion</th> <th>Hora de Presentacion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C</td><td>28/08/2023</td><td>17:30:05</td></tr> <tr><td>2</td><td>ICON Y WB S.A.C.</td><td>28/08/2023</td><td>18:38:37</td></tr> <tr><td>3</td><td>LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.</td><td>28/08/2023</td><td>22:59:52</td></tr> </tbody> </table>			Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion	1	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	28/08/2023	17:30:05	2	ICON Y WB S.A.C.	28/08/2023	18:38:37	3	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	28/08/2023	22:59:52																																																																			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion																																																																																			
1	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	28/08/2023	17:30:05																																																																																			
2	ICON Y WB S.A.C.	28/08/2023	18:38:37																																																																																			
3	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	28/08/2023	22:59:52																																																																																			
6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>																																																																																					



FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
La no admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.			
7	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	LA NO ADMISION SE DESCRIBE EN EL ANEXO 01
	2	ICON Y WB S.A.C.	LA NO ADMISION SE DESCRIBE EN EL ANEXO 01
DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	ITEM UNICO
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.
		FACTORES	PUNTAJES
	A.	PRECIO	100.00 puntos
		ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.
		20 REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE
	1	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	S/ 112,800.00
ACUERDO ADOPTADO			
14	El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.		
15	 RAFAEL PAUCAR MESTAS ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

**ANEXO 01
ADMISION DE LA OFERTA**

ADQUISICION DE CONDUCTORES Y CABLES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNA AYLLU DISTRITO DE PATAMBUCCO SANDIA		POSTORES		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	ICON Y WB S.A.C.	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de cumplimiento de la Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	S/ 92,506.97	S/ 125 919.30	S/ 112,800.00
g)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
OBSERVACION 01: El postor ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C., En relación al ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en las bases integradas fueron descritas la clasificación de conductores eléctricos por familias, por lo tanto en cumplimiento al artículo 60 del reglamento de contrataciones del estado establece en su numeral 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rubrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.				
OBSERVACION 02: El postor ICON Y WB S.A.C., En relación al ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA, en las bases integradas fueron descritas de manera detallada la clasificación de conductores eléctricos por familias, por lo tanto en cumplimiento al artículo 60 del reglamento de contrataciones del estado establece en su numeral 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rubrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.				



ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	CONTRATACION DE PUERTAS DE MADERA EN TABLERO REBAJADO MACHIHEMBADO SEGUN EETT PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA IEI N 328 SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:
i = Oferta

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta mas baja
 PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial S/. 121,267.50
 O_m S/. 112,800.00
 (puntos) 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMYTE	ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO DE LA PROPUESTA S/.
		PRECIO	(100 puntos)						
03	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	Monto de Oferta	112,800.00	5%	105.00	SI	1	x	112,800.00



[Handwritten signature]

**ANEXO 03
CALIFICACION DE LA OFERTA**

ITEM 1	LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS PERU E.I.R.L.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 89,407.50 (Ocheteinueve Mil Cuatrocientos Siete con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita con una experiencia de S/ 22,351.87 (Veintidos Mil Trescientos Cienveintiuno con 87/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CONDUCTORES ELECTRICOS LIBRE DE HALÓGENO</p>		CUMPLE
CONDICION		NO CALIFICA

